



XXI ARTÍCULO
CONSTITUCIÓN PRINCIPALES
DE LA REPÚBLICA



G/16



**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 01 MAR 2015

VISTO: el comienzo de un nuevo período de gobierno;

CONSIDERANDO: pertinente renovar en el cargo de Directora General de la Unidad Ejecutora 006 "Dirección General de la Granja", a la Ing. Agr. Zulma Gabard;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 126 del Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos (TOFUP),

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Designase Directora General de la Unidad Ejecutora 006 "Dirección General de la Granja" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Ing. Agr. Zulma Gabard.

2º) Comuníquese y a sus efectos, pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020